



RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día *cinco al treinta* y uno del actual

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del *1er* trimestre *del corriente* año 1906

á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años. —
Castellón *4* de *Octubre* de 1906

El Director,

[Handwritten signature]

Sr. Alcalde de *Villafamés*

